



**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE**

ARTÍCULO INDIVIDUAL

LA ESCUELA QUE LE APUESTA AL RECONOCIMIENTO

GLORIA MARÍA CASTAÑO ARBOLEDA

**SABANETA
UMZ - 12**

LA ESCUELA QUE LE APUESTA AL RECONOCIMIENTO

Por:

Gloria María Castaño Arboleda*

Resumen

El presente texto busca reflexionar en torno a las experiencias de reconocimiento y menosprecio que viven los y las jóvenes en la escuela, teniendo en cuenta que es importante analizar las situaciones generadas y vividas por ellos y ellas en el espacio escolar. El interés por este tipo de experiencias, en particular, está asociado a los resultados arrojados por la investigación acerca de la interculturalidad en la escuela. Este trabajo pretende hacer un aporte para comprender lo que sucede en la escuela y para apostarle colectivamente a una escuela que estimule y promueve el reconocimiento para la construcción de la vida individual y social.

Palabras clave:

Reconocimiento, Escuela, Jóvenes, Teoría del reconocimiento.

1. INTRODUCCIÓN

“No seríamos lo que somos sin los otros, pero nos cuesta ser con los otros”

Jean Paul Sartre.

*Licenciada en Español y Literatura, Universidad de Antioquia, Candidata a Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Docente Coordinadora Liceo Francisco Restrepo Molina

El presente artículo hace parte de la investigación “Los gestos y las palabras de la interculturalidad en la escuela: Un estudio con jóvenes del grado noveno de la Institución educativa República de Uruguay del Municipio de Medellín”, presentada por Gloria María Castaño Arboleda, Gloria Eugenia Quintero Hernández, David de Jesús García Ceballos y Carlos Mario Quintero Alzate como requisito parcial para obtener el título de Magíster en Educación y Desarrollo Humano del convenio Universidad de Manizales y Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE. La investigación tuvo como objetivo comprender las dinámicas interculturales que se configuran en la escuela a partir de las interacciones comunicativas de los y las jóvenes del grado noveno de la Institución Educativa República de Uruguay del Municipio de Medellín. Específicamente, se buscó indagar por las concepciones que tienen los y las jóvenes del grado noveno acerca de la interculturalidad, así como analizar sus prácticas comunicativas en los escenarios escolares, especialmente las referentes a la no verbalidad.

Con respecto a los hallazgos de la investigación, este artículo hace especial hincapié en las formas de reconocimiento y menosprecio que pueden tener lugar en la escuela y de las cuales participan los y las jóvenes. Las manifestaciones de reconocimiento y menosprecio se hacen visibles de manera asimétrica, mientras que, para el primer caso, son perceptibles en condiciones de amistad o proximidad, para el segundo, son evidentes en términos de exclusión o señalamiento del que el otro es objeto directo mediante una agresión física o verbal.

Se desarrolla en tres apartados: inicialmente se resalta la importancia que tiene la teoría diferenciada del reconocimiento de Axel Honneth y de Charles Taylor, en la justificación moral del reconocimiento; luego se realiza un acercamiento a la solución del conflicto escolar entre los jóvenes y sus pares a través de la teoría del reconocimiento, concluyendo con una breve reflexión sobre el papel de una escuela que le apueste realmente al reconocimiento de las condiciones singulares de los y las jóvenes.

Ahora bien, muchos conflictos actuales tienen su origen en la falta de reconocimiento; todos los grupos sociales reivindican el derecho al reconocimiento o respeto por su diferencia. En este sentido, la escuela como espacio de socialización no debe ser ajena al debate, pero más que ajena, ella debe convertirse en el espacio que fomente el reconocimiento, como la forma de autoreferencia práctica positiva que el sujeto tiene de sí mismo, de todos sus agentes, especialmente de los y las jóvenes que están en constante búsqueda de identidad; por ello, el reconocimiento se ha convertido en una palabra clave para entender y resolver los conflictos escolares actuales.

2. RECONOCIMIENTO E IDENTIDAD: CONCEPTUALIZACIONES

El papel del *reconocimiento* siempre ha estado presente en la filosofía práctica, aunque nunca de forma tan valorada como en los últimos veinte años ya que “han surgido una serie de debates políticos y movimientos sociales que insisten en una mayor consideración de la idea del reconocimiento” (Honneth, 1997b: 236). Filósofos como Kant, Hegel, Habermas, Taylor y Honneth han planteado asuntos que tienen que ver con el reconocimiento. En ellos es posible encontrar una reivindicación del lugar del reconocimiento para la comprensión de la vida moral de las comunidades.

Particularmente, Honneth, recuperando a Hegel, no sólo replantea la lucha social como una lucha por el reconocimiento, sino que también pone de manifiesto aquellas otras experiencias que niegan la confirmación positiva de las personas como parte de un colectivo social. Este tipo de experiencias, se denominan según el autor, experiencias de menosprecio, esto es, de negación de reconocimiento a los individuos que hieren la subjetividad y son el origen de los conflictos sociales.

El punto de partida del filósofo alemán en mención, es que la constitución de la integridad humana depende de la experiencia del reconocimiento intersubjetivo, es decir, el reconocimiento que me otorgan los otros/as; por otra parte, las experiencias de menosprecio, de negación de reconocimiento a los individuos, afectan el proceso de configuración de la identidad y se convierten en el motor de la lucha social.

Esta teoría es una teoría crítica de la sociedad que debería alentar las reflexiones en instituciones sociales como la familia y la escuela pues el sentimiento de menosprecio es una vivencia experimentada por los sujetos en contra de su voluntad, y según Honneth, (1997) “las situaciones de exclusión tienen lugar en los ámbitos de la familia, la sociedad y el Estado” .

El autor retoma los tres estadios de reconocimiento de Hegel – el amor, el derecho y la estima social- y le adiciona sus contrapartes negativas: el maltrato corporal, la exclusión y la deshonra. Estos tres estadios, en su forma positiva y negativa, están asociados a las siguientes instituciones: la familia, la sociedad civil y el Estado. En estos ámbitos rigen éticas distintas, dados los distintos derechos y obligaciones, lo que permite a Honneth ubicar las diferentes éticas correspondientes bajo el mismo techo del reconocimiento.

De manera sucinta se presentan los tres estadios de reconocimiento: el primero es el *amor*, se refiere a la confirmación de los “sujetos recíprocamente en su naturaleza necesitada y se reconocen como entes de necesidad” (Honneth, 1997, p. 118) y la relación que encarna esta atención amorosa de unificación, de cuidado y de necesidad recíproca es la relación madre e hijo/a; el segundo es el *derecho*, corresponde al reconocimiento jurídico y al respeto de la persona en cuanto autónoma; y el tercero es la *estima social*, corresponde a una valoración social que tiene por objeto las capacidades y características del individuo en tanto miembro que contribuye al todo social.

Pueden existir varias formas de menosprecio, las cuales son desarrolladas por Honneth (1997) y tienen que ver, de manera sumaria, con: el *maltrato corporal* que destruye la autoconfianza elemental de una persona; la *exclusión* (o privación) de *determinados derechos* dentro de una sociedad lo que puede afectar el autorrespeto; y la *injuria* y la *deshonra*, esto es, con el estatus de una persona y la desestimación de su valor en el horizonte de la tradición cultural de la que hace parte y que afecta la autovaloración que la persona tiene de sí misma.

Si bien hemos estado abordado la categoría de reconocimiento/menosprecio, Taylor plantea la íntima y estrecha relación que existe entre la identidad, como la interpretación que hacemos de quiénes somos y cuáles son nuestras características fundamentales, y el reconocimiento o ausencia de éste -o un falso reconocimiento- que los demás nos otorgan o niegan.

Concretamente, el autor mencionado entiende esta ausencia de reconocimiento y de falso reconocimiento como un tipo de opresión que deforma y moldea la concepción que dichos seres humanos tienen de sí mismos. El autodesprecio que cada ser humano puede interiorizar es una de las formas de opresión y discriminación más fuertes que existen. Por ejemplo, las feministas en esta línea piensan que las mujeres a lo largo de la historia han interiorizado una imagen despectiva de sí mismas, una imagen inferior de lo que realmente son. En este sentido, Taylor asegura que “el falso reconocimiento no sólo muestra una falta del respeto debido; puede infligir una herida dolorosa, que causa a sus víctimas un mutilador odio a sí mismas” (1993). Es por ello que el mismo autor afirma que el reconocimiento no sólo es una cortesía que debemos a los demás, es, ante todo, una necesidad humana vital (1993, p. 44-45).

La exigencia de reconocimiento, fomentada por el ideal de la dignidad humana, apunta al menos en dos direcciones: tanto a la protección de los derechos básicos de los individuos como seres humanos, como al reconocimiento de las necesidades particulares de los individuos como miembros de grupos culturales específicos.

La importancia del reconocimiento es hoy universalmente reconocida en una u otra forma. En un plano íntimo, todos estamos conscientes de cómo la identidad puede ser bien o mal formada en el curso de nuestras relaciones con los otros significantes. En el plano social, contamos con una política ininterrumpida de reconocimiento igualitario. Ambos planos se formaron a partir del creciente ideal de autenticidad, y el reconocimiento desempeña un papel esencial en la cultura que surgió en torno a este ideal.

En el nivel íntimo, podemos apreciar hasta qué punto una identidad original necesita ser y de hecho es vulnerable al reconocimiento que le otorgan, o no, los otros significantes. No es de sorprender que en la cultura de la autenticidad las relaciones se consideren como los puntos clave del autodescubrimiento y la autoafirmación. Las relaciones amorosas no sólo son importantes debido al acento general que la cultura moderna otorga a la satisfacción de las necesidades ordinarias; también son cruciales porque son los crisoles de una identidad que se genera internamente.

En el plano social, la interpretación de que la identidad se constituye en el diálogo abierto, no que se forma por un "guión" social predefinido, ha hecho que la Política del reconocimiento igualitario ocupe un lugar más importante y de mayor peso. En realidad, lo que está en juego, ha aumentado considerablemente. El reconocimiento igualitario no sólo es el modo pertinente a una sociedad democrática sana; su rechazo puede causar daños a aquellos a quienes se les niega.

La proyección sobre otro de una imagen inferior o humillante puede en realidad deformar y oprimir hasta el grado en que esa imagen sea internalizada. No sólo el feminismo contemporáneo sino también las relaciones raciales y las discusiones del multiculturalismo se orientan por la premisa de que no dar este reconocimiento puede constituir una forma de opresión. Podemos discutir si este factor ha sido

exagerado, pero es claro que la interpretación de la identidad y de la autenticidad introdujo una nueva dimensión en la política del reconocimiento igualitario, que hoy actúa con algo parecido a su propio concepto de autenticidad, al menos en lo que respecta a la denuncia de las deformaciones que causan los demás.

El reconocimiento de la unicidad y humanidad de cada persona constituye el núcleo de la democracia liberal, entendida como un modo de vida política y personal. Así, es posible que el valor democrático liberal de la diversidad pase inadvertido por la necesidad de conservar, a lo largo del tiempo, las culturas distintas y únicas que proporcionan a cada grupo por separado una cultura y una identidad estables para ellos y para su progenie. Lo que acude en defensa del multiculturalismo no es la supervivencia de las subculturas, sino los resultados de las deliberaciones democráticas congruentes con el respeto a los derechos individuales (libertad de opinión, de religión, de prensa, de asociación, etcétera).

La exigencia de reconocimiento, especialmente para los jóvenes, se vuelve apremiante debido a los nexos entre el reconocimiento y la identidad, donde este último término designa algo equivalente a la interpretación que hace una persona de quién es y de sus características definitorias fundamentales como ser humano. Este grupo en particular reclama por parte de padres de familia, docentes o integrantes de la comunidad en general, ser valorado en todos sus aspectos, haciéndolo en la mayoría de las ocasiones con un lenguaje que poco se entiende por parte de los adultos: fumando, poniéndose piercings, haciéndose tatuajes, iniciándose en la drogas; en una palabra, buscando ser reconocidos.

3. LAS EXPERIENCIAS DE RECONOCIMIENTO Y MENOSPRECIO EN LA ESCUELA

La interculturalidad implica el encuentro directo con el rostro de la diferencia, de lo extraño y de lo desconocido. El otro es el *diferente* y el *extraño* quien no pertenece

al mundo de lo familiar o de lo conocido. Lo extraño es lo que está *fuera de* los marcos interpretativos con los que se nos da el mundo (Sabido, 2009). Desde esta perspectiva, el diferente y el extraño es todo aquel que no pertenece a determinado “orden de familiaridad” sea éste de tipo cultural, etario, de género, estatus, étnico, religioso, económico, ideológico, político, entre otros. Convertir al otro en extraño “conjuga la experiencia subjetiva con ciertos mecanismos de construcción social, según determinado ámbito u horizonte de familiaridad donde el mundo aparece como algo accesible, confiable y disponible” (Sabido, 2009, p. 29). Con el extraño no hay posibilidades para la accesibilidad, la confianza y la disponibilidad pues se toma distancia del él y se procura, por todos los medios, evitarlo y neutralizarlo.

El encuentro con la diferencia puede desembocar en una oportunidad para el crecimiento mutuo o en un rechazo que puede ir de una mirada que agrade hasta un ataque desproporcionado en contra del otro: en una *oportunidad* por cuanto se despliegan posibilidades para enriquecer la vida y los referentes comprensivos del mundo y del sí mismo; en un *rechazo* por el temor a la diversidad y por la poca apertura al cambio y a la transformación. Este rechazo puede llegar a generar movilizaciones que busquen disminuir al otro hasta casi desaparecerlo.

El rechazo por el otro puede asociarse a situaciones de exclusión ejercidas por un individuo o grupo con respecto a otro individuo o grupo. Esta exclusión, en el caso de los jóvenes, parece estar vinculada a intereses de un grupo minoritario que pretende ejercer el poder y hacerse visible en diferentes escenarios escolares. El ejercicio del poder entre los jóvenes resulta atractivo y se constituye en un objeto de deseo, algo que se estima y se aprecia, y que se lucha por poseer y conservar. Lamentablemente, estos ejercicios de poder están básicamente circunscritos a prácticas de menosprecio en los que aquellos no miembros del grupo, pueden llegar a resultar fuertemente afectados desde las burlas, los comentarios y las agresiones físicas y verbales.

Frente al menosprecio, designado como un “aspecto del comportamiento por el que las personas son lesionadas en el entendimiento positivo de sí mismas que deben ganar intersubjetivamente (Honneth, 1997, p. 160), es importante visibilizar en la escuela todas aquellas prácticas que atentan de manera directa e indirecta en la autorreferencia práctica de una persona en el proceso de configuración de su identidad. Estas experiencias pueden llegar a generar lesiones en la autoconfianza, en la autoestima y en la autovaloración de una persona.

El maltrato corporal implica violencia o agresión física contra otra persona que está directamente dirigida contra su cuerpo. Esta agresión al cuerpo no sólo implica dolor físico en forma de herida física, también el sentimiento de estar indefenso merced de la voluntad de otra persona, el agresor, y experimentar un dolor moral. Esta forma de menosprecio es una de las más lesiona a la persona, pues “cualquier intento de apoderarse del cuerpo de una persona contra su voluntad, sea cual sea el objetivo buscado, provoca un grado de humillación, que incide destructivamente en la autorreferencia práctica de un hombre con más profundidad que las demás formas de menosprecio” (Honneth, 1997, p. 161).

Lamentablemente, en la escuela resultan bastante cotidianas prácticas asociadas al maltrato físico, la exclusión (o no reconocimiento de los derechos de ciertos grupos) y la deshonra (falta de estima y valoración social). Estas prácticas generan en los sujetos que las padecen, o son objeto del desprecio, sentimientos de vergüenza, impotencia y frustración. Sin embargo, no sólo se trata de reconocer la base emotiva del desprecio sino de valorar los daños morales que dichas prácticas producen en las personas y que tienen que ver con la pérdida de la confianza, el respeto y la valoración de sí mismas.

Con todo lo anterior, es preciso transitar hacia consideraciones más amplias que reivindiquen el valor del reconocimiento para estimular la sana convivencia en la escuela mediante la comprensión del valor del otro y de su importante aporte para la construcción del mundo del que ambos hacemos parte; buscando que el nivel

de reconocimiento en este espacio de socialización encuentre su punto culminante con el ánimo de favorecer la reciprocidad tendiente a potenciar cambios y mantenerlos en el tiempo.

Los sujetos a lo largo de su vida son dependientes del respeto o la valoración que reciban de otros. Los sujetos para construir y mantener una autorrelación positiva requieren de las reacciones aprobatorias o afirmativas de los demás. En este sentido, reconocer a los jóvenes significa valorar sus particularidades y estimarlas como parte de la construcción de un proyecto común y compartido. Reconocerlos también significa estimar sus formas de expresión estética, sus estilos de comunicación y sus maneras particulares de habitar el mundo.

En las relaciones existen conflictos que se manifiestan porque hay diversas formas de pensar, entender las cosas y estar en diferentes escenarios. Para que exista una relación positiva es necesario aceptar los conflictos y aprender a tramitar las pluralidades puestas en escena, por lo tanto, es importante educar a los jóvenes potenciando el valor del respeto y de la solidaridad por la diferencia.

En las experiencias de reconocimiento, la empatía ocupa un lugar fundamental por cuanto estimula el desarrollo de la capacidad de imaginarse en la situación del otro. Esa posibilidad de ubicarse imaginariamente en el lugar del otro es la que nos orienta hacia los demás para actuar a favor de él o ella, pues nos hace sensibles a sus demandas y requerimientos.

Si el joven encuentra un espacio educativo donde exista empatía con sus pares y profesores va a percibir un escenario cálido y de respeto por la diferencia en el que se dan las mediaciones adecuadas ante situaciones de conflicto, potenciando entonces experiencias que le permitirán constantemente construirse como persona. La empatía consiste en el entendimiento de las situaciones por las que puede estar pasando la otra persona, es como “ponerse en los zapatos del otro” para entender su situación y poder ayudarlo.

Es importante que en la escuela se estimule y promueva la empatía como la habilidad social que permite al individuo anticipar, comprender y experimentar el punto de vista de otras personas. La empatía cumple funciones de motivación e información, amplifica o intensifica la motivación a aliviar la necesidad de otra persona. En este sentido, la empatía genera entonces un acercamiento tanto con los pares como con los adultos lográndose un ambiente educativo positivo y estimulante en el cual son valoradas las particularidades de las personas como aportes a la construcción de un proyecto común.

Desde esta perspectiva, el joven ve a su par no solo como un compañero de estudio, sino también como alguien que lo estima y aprecia; lo mismo sucede con su profesor, el joven lo verá como una persona, que lo estima y valora, y que le quiere ayudar a encontrar alternativas que puedan contribuir a la configuración de su proyecto vital.

Puede decirse, entonces, que en una auténtica experiencia de la interculturalidad se generan dislocamientos respecto de las comprensiones reducidas, homogeneizantes y mezquinas que se hacen del Otro, ubicado en el horizonte de lo desconocido, de lo extraño y lo amenazador, para hacernos sensibles a la alteridad, para configurar un espacio en que sea posible el encuentro y para deconstruir el lenguaje a través del cual lo hemos venido nombrando y controlando.

Sin duda, la aparición del Otro en nuestro mundo de la vida nos debe llevar a ampliar los horizontes de sentido y los referentes comprensivos para que, desde la conversación y la imaginación moral (en el sentido de desarrollar la capacidad de ponernos en la situación del otro), podamos ensanchar las fronteras del nos-otros, del círculo ético, y lleguemos a verlo como *uno de nosotros* (Rorty, 2001).

En efecto, en la interculturalidad se deben desarrollar actitudes para favorecer las dinámicas culturales, estimular relaciones cotidianas basadas en la comunicación respetuosa y promover la construcción de una ciudadanía con igualdad de derechos, o ampliar sus referentes de aplicación. Por ello, la interculturalidad tiene que ver con las condiciones que se hacen posible el encuentro con la diferencia, no sólo en términos lingüísticos o étnicos, sino también con la diferencia del par y del compañero/a de clase. Esta diferencia no supone únicamente el reconocimiento de una lengua distinta y de un atuendo extraño, supone más bien una diferencia próxima, de aquellas que se ubican *en el asiento de al lado*.

Los y las jóvenes reclaman más compromiso de la escuela por el fortalecimiento de una interculturalidad; esto nos invita como maestros a ponernos en la tarea de fortalecer valores como la aceptación de la diferencia, la tolerancia, el reconocimiento, la mediación ante los conflictos, la empatía y la solidaridad entre otros. Es necesario ampliar los espacios de reconocimiento de las nuevas identidades juveniles en la escuela, para que allí encuentren oportunidades para expandirlas y enriquecerlas en el encuentro con la diferencia.

Una escuela que le apuesta al Reconocimiento debe ser un proyecto ineludible en la tarea de reconstruir un sujeto arraigado, incardinado, un individuo con una historia, una identidad y una constitución afectivo emocional concretas y además, como lo denominó Abraham Maslow , sujetos con «motivación de crecimiento», con «necesidad de ser» y de «autorrealización». Maslow consideró que la escuela debe ser líder en formar niños y jóvenes autorrealizadoscuyas características son: estar centrados en la realidad, que sepan diferenciar lo falso o ficticio de lo real y genuino; centrados en los problemas y que los enfrenten en virtud de sus soluciones, además con una percepción diferente de los significados y los fines como lo hicieron algunos personajes del mundo que cumplían dichos criterios Abraham Lincoln, Thomas Jefferson, Mahatma Gandhi, Albert Einstein, Eleanor Roosevelt, William James, entre otros.

En las biografías de estos personajes, Maslow encontró que en sus relaciones con los demás eran personas con necesidad de privacidad, sintiéndose cómodos en esta situación; independientes de la cultura y el entorno dominante, basándose más en experiencias y juicios propios; resistentes a la enculturación, pues no eran susceptibles a la presión social; eran inconformistas; con sentido del humor no hostil, bromas de sí mismos o de la condición humana; buena prefiriendo aceptación de sí mismo y de los demás, tal como eran, no pretenciosos ni artificiales; fresca en la apreciación, creativos, inventivos y originales, con tendencia a vivir con más intensidad las experiencias que el resto de la humanidad. Lo que nos hace afirmar que tal vez estamos formando jóvenes y niños homogéneos en su pensar, inestables, poco participativos y hasta con poco espíritu de rebeldía a las situaciones cotidianas, lo que los hace también faltos de liderazgo y marginados a la realidad local, nacional y mundial; poco hemos entendido que buscan construir su propia identidad diferenciadora creando una nueva sociabilidad, una agrupación capaz de transferirles un nuevo status, una nueva estética, un estilo de vida particular, una ideología y un estimo musical al que solo se arriesgan una vez en la vida.

Frente al conjunto de características mencionadas, podemos decir que los y las jóvenes cumplen con algunas de ellas. No obstante, lo que puede ser una oportunidad de crecimiento y enriquecimiento personal, que podría ser potenciada por la escuela desde las prácticas y los ambientes educativos, termina convirtiéndose en la excusa para controlar sus cuerpos y sus mentes, reprimir o sancionar sus expresiones y vigilar sus comportamientos. Algunas prácticas de los docentes están dirigidas a la sanción, al señalamiento e, incluso, a la burla y la ridiculización del otro.

4. ALGUNAS CONCLUSIONES... LA APERTURA HACIA LA VIVENCIA DEL RECONOCIMIENTO EN LA ESCUELA

Tal como se anunció en las primeras líneas de este artículo, se quieren enunciar algunas de las características que deberían adoptar las escuelas que le apuesten realmente al reconocimiento como parte de sus proyectos educativos, pedagógicos y didácticos. Básicamente las instituciones educativas deberían apostarle a asuntos tales como:

Recuperar características relegadas a los jóvenes que buscan captar la mirada de los adultos, y que en la mayoría de las ocasiones son fruto del mal concepto que se tienen de sí mismo, especialmente, de que “no quieren hacer nada”, “no les interesa la política”, “no razonan”, “el futuro no es su preocupación”, entre otras.

Luchar por recuperar la dignidad humana de los jóvenes, entendiendo que la inviolabilidad de cada persona, el reconocimiento de que no puede ser utilizada o sacrificada por los demás para la realización de fines particulares o egoístas, pues la negación de la dignidad trae como consecuencia: racismo, exclusión, xenofobia, soledad, conflictos internos, menosprecio, de los cuales están siendo víctimas nuestros escolares cada vez mas creando un gran problema de fobia escolar y no permitiendo que la escuela cumpla su función socializadora.

Buscar el reconocimiento de la autonomía de cada joven, con el único propósito de ayudarles a trazar sus propios planes de vida, y sus propios méritos personales de excelencia, sin otro límite que el derecho semejante de los otros a su propia autonomía

Hallar el reconocimiento de que cada cual debe ser tratado socialmente de acuerdo con su conducta, méritos o deméritos personales y no según aquellos factores aleatorios que no son esenciales a su humanidad: raza, etnia, edad, inclinaciones sexuales, clase social o edad; creando incentivos en aspectos académicos, sociales, deportivos, artísticos, literarios con el fin de valorar sus actitudes y permitirles crear espacios para ponerlas en común.

Entender que la escuela es el lugar, luego de la familia, para hacer visibles prácticas de reconocimiento en los jóvenes que la habitan y asisten allí a diario, prácticas entendidas como actividades, talleres, encuentros, tertulias; que les permitan sentirse con voz y con rostro frente a sus pares y docentes.

Entender que actitudes paternalistas, sancionadoras o adultocentristas no son las más adecuadas para el trato constante con los jóvenes, permitir en cambio que disfruten y gocen esta etapa de la vida podrá colaborarles más en sus aspiraciones como personas con deseos, sueños y expectativas.

Evolucionar en cuanto a la concepción, características y demás aspectos que hacen referencia a la juventud con el ánimo de prestarles más atención a estos integrantes de la escuela, la familia y la sociedad, debe valorarse en ellos las capacidades propias de la edad y la energía con la cual pretenden demostrar lo contrario, es decir, saber cómo *“hablar a los jóvenes”* y no simplemente *“hablar de los jóvenes”*.

Imaginar y construir un proyecto participativo de “Jóvenes para jóvenes”; jóvenes capacitándose y capacitando a otros que resultan altamente eficaces cuando se forman organizaciones no *“para”* sino *“de jóvenes”*, en las cuales su participación sea con roles activos y donde se asuman como sujetos sociales con deseos de ser grandes líderes solidarios.

Reconocer las particularidades culturales de los jóvenes (el arte, la música, el baile) y entender que las nuevas tecnologías son sus espacios de expresión, ya que ellos viven interconectados entre sí, buscando quizá encontrar identidades similares a partir de sus gustos.

Entender que la juventud hace parte de una nueva dimensión social y que como lo dice Julio Jaramillo Martínez, en su artículo periodístico, son “personas predispuestas a la sociabilidad a través de los grupos”; “personas seducidas por

el “tener” como estereotipo de vida; herederas de unos cambios en la concepción de la existencia y de los valores”, “personas hijas de unos hogares efímeros, no siempre dadores de valores firmes y estables”; “personas gestadas por una forma cultural donde el sentido de la vida otorgado, por ejemplo, por los valores ancestrales, no ha tenido suficiente enraizamiento” y que por todo ello habrá que formarlos para que sean “buenas personas”.

No se trata entonces de entenderlos o comprenderlos sino de apoyarlos, de potenciar sus cualidades en beneficio de ellos mismos. Conocer sus preocupaciones, frustraciones, fobias, expectativas, temores, esperanzas para lograr que sean personas con una ilusión de vivir y de cumplir sus más altos sueños.

5. REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

Espinosa, Vergara. (2008). *Una mirada al quehacer institucional y organizacional sobre racismo y discriminación en Guatemala*. En: Las políticas del reconocimiento.

Honneth, Axel. (1997). *La lucha por el Reconocimiento*. Barcelona: Ed. Grijalbo.

Jaramillo, M. (2011, 20 de Enero). Pistas Antropológicas sobre la violencia juvenil. EL COLOMBIANO, sección opinión.

Mercosur. (2009-2010). *Innovar para inducir*. Informe de desarrollo humano para Mercosur. CEPAL.

Reguillo, R. (2000). *Emergencias de culturas juveniles. Estrategias de desencanto*. Buenos Aires: Editorial Norma.

Taylor,C. (1993). *El multiculturalismo y la "política del reconocimiento"*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

Thank you for trying PDF Suite